Ayuntamiento de Mora - IMD

VII SUBIDA A LA ANTIGUA "Trofeo Juan Puche""

REGLAMENTO

Artículo 1º. - El Instituto Municipal de Deportes de Mora (Toledo), organiza la VII SUBIDA A LA ANTIGUA "Trofeo Juan Puche""
En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, sin distinción de sexo, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 2º. - La prueba se celebrará el Domingo 22 de Abril a partir de las 10:00, comenzando en primer lugar las pruebas de las categorías inferiores.
La prueba "reina" tendrá lugar a partir de las 11:30 aproximadamente.
El recorrido de la prueba será de 6,9 Km. Circuito mixto ubicado la Salida en la Plaza de la Constitución.

Artículo 3º. – Distancia y categorías en las diferentes pruebas:
- Especial (2012 y posteriores): 250 metros.
- Prebenjamín (2010 – 2011): 450 metros.
- Benjamín (2008 – 2009): 750 metros.
- Alevín (2006 – 2007): 1450 metros.
- Infantil (2004 – 2005): 1950 metros.
- Cadete (2002 – 2003): 6900 metros.
- Junior (1999 – 2001): 6900 metros.
- Senior (1983 – 1998): 6900 metros.
- Veteranos A (1982 – 1967): 6900 metros.
- Veteranos B (1966 y anteriores): 6900 metros.

Artículo 4º. – Inscripciones:
La inscripción, a partir de categoría CADETE, se realizará en la página www.evedeport.es hasta el Viernes 20 de Abril a las 20:00.
La inscripción en el resto de categorías, ESPECIAL – INFANTIL, se llevará a cabo en la casa de la cultura de Lunes a Viernes en horario de 10:00 – 13:00. Límite hasta el Viernes 20 de Abril.

Cuota Inscripción - 5 euros a partir de senior.

Límite de inscripciones: 250 para la prueba absoluta (a partir de cadete). En categorías inferiores no hay límite de inscripción.

Artículo 5º. El cronometraje se realizará mediante chip con el sistema de Chip, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según la normas de la empresa cronometradora . Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo, la empresa organizadora y la empresa cronometradora no se responsabiliza de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la no toma de datos.

Artículo 6º. – Los dorsales podrán recogerse en mostrador situado en la Plaza de la Constitución hasta 30 minutos antes del inicio de cada prueba. Será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 7º. - Trofeos. Premios y regalos:
Trofeo para los 3 primeros clasificados de cada categoría, material deportivo y productos locales.
A parte de todas las categorías, también habrá premio para los tres primeros clasificados en:
1. Clasificación general de la carrera.
2. Categoría local general: A partir de categoría cadete. No acumulables. 3 premios masculinos y 3 premios femeninos.
3. En las categorías inferiores todos los participantes tendrán un obsequio, los tres primeros clasificados de cada categoría masculinos y femeninos tendrán trofeo.

BOLSA DEL CORREDOR Y AVITUALLAMIENTO para todos los que finalicen la prueba

Artículo 8º. - La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.

Artículo 9º. – La prueba contará con los servicios de protección civil o ambulancia durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 10º. - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11º.- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:
- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No pasen todos los puestos de control establecidos.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización y de los Jueces

Artículo 12º Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ORGANIZA : INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE MORA (IMD).

CRONOMETRA : EVEDEPORT.

COLABORA: Deportes SAKKE